



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00186/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGAF/0335/2023 de fecha 10 de enero de 2023, signado por el Director General de Administración y Finanzas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1584/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera, Director General de Administración y Finanzas en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MESA DIRECTIVA
27 FEB 2023
Revisó: Camilo Mora
Hora: 10:50

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00002386
FECHA: 27-02-2023
HORA: 12:00
RECIBÍO: Cohy

Con ahefo



186



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
AL RESOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Cuajimalpa de Morelos CDMX, a 10 de enero de 2023.

OFICIO NO. ACM/DGAF/0335/2023.

ASUNTO: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO
SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00301.14/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE.

Con la finalidad de atender y brindar respuesta a la solicitud del H. Congreso de la Ciudad de México de establecer una partida presupuestal, para crear un Programa de Apoyo Económico para brindar atención en materia de salud, para las personas transgénero, Transexuales y Trasvestis descrita mediante su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000301.14/2022** donde se aprueba el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- Se exhorta a las y los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para el ejercicio fiscal 2023, se establezca una partida presupuestal para la creación del Programa de Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transgénero, Transexuales y Trasvestis, como el que se implementó en la Alcaldía Cuauhtémoc; en caso de no contar con uno."

En mérito de lo anterior, le informo que ésta Administración realizará las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para atender el punto de acuerdo de mérito aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México de instaurar una partida presupuestal para el establecimiento de un programa de apoyo económico a personas TTT en materia de salud, para el ejercicio fiscal 2023.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



cccep.- Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.- Para conocimiento.
Jair Eduardo Vázquez Moncada.- Director de Planeación, Modernización y Atención Ciudadana.- Para conocimiento.
Expediente. JEVMrjag.